

AVISO

La Secretaría General del Consejo de Estado

Hace saber a:

Ángela María González Pérez, Jorge Luis González Pérez, Pilar Cecilia González Pérez, Lenis Del Socorro González Pérez, Wilson Meza Villareal, Ana María Castro González, Wilmar Castillo González, Eloiza Calderón González, Doris Estor Arellano De Ávila, Luis Fernando González Arellano, Merly González Arellano, Viviana González Arellano, Doris González Arellano, Fariel González Arellano Y Mariluz Delgado Pérez

Que:

Dentro de la acción de tutela con radicado No. Rad: 11001-03-15-000-2020-01915-00 Actora: Dora Gordón Martínez, la doctora Nubia Margoth Peña Garzón profirió las siguientes providencias:

1. Auto admisorio del 18 de mayo de 2020.
2. Fallo de primera instancia del 16 de julio de 2019.

Se le informa que con esta publicación se entienden surtidas las notificaciones de las mencionadas providencias.

Asimismo, el presente aviso se publicará en la página web de esta Corporación y en la Secretaría del Tribunal Administrativo del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

El presente aviso se expide en Bogotá D.C., a veinticuatro (24) días del mes de agosto de dos mil veinte (2020).

Atentamente,

**Juan Enrique Bedoya Escobar**  
Secretario General

ZDG